IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Sede Central

GOBIERNO DE COLOMBIA

MEMORANDO 1300/

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 26-07-2018 08:42
Al Contestar Cite Nr.:8002018IE7602-O1 - F:4 - A:0
ORIGEN: Sd:84 - OFICINA DE CONTROLINTERNO/PORRAS BUITRAGO
DESTINO: OFICINA ASESORA DE PLANEACION/MORENO HERNANDE
ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION 3
OBS: FM

Bogotá,

PARA: Doctora Andrea del Pilar Moreno - Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión – 30/04/2018

Respetada doctora Andrea del Pilar:

Una vez realizado el seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión, labor efectuada por el equipo auditor a través del aplicativo SOFIGAC, envío para los fines pertinentes el resultado consolidado con corte a 30 de abril de 2018.

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTION

Primer Cuatrimestre de 2018

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los veinte (20) procesos, de Sede Central, y los procesos en las Direcciones Territoriales Atlántico, Cesar, Meta, Nariño, Quindío, Cauca, Caquetá, Casanare, Santander, Caldas, Norte de Santander y Sucre.

Una vez registrado el seguimiento al mapa de riesgos de gestión para los procesos a través del aplicativo SOFIGAC, se consolida y genera el resultado con sus respectivas conclusiones, basado en el siguiente análisis así:

El seguimiento se fundamentó en el análisis desde el proceso implementado, analizando el tipo de riesgo, su naturaleza respecto a los controles instaurados y el cumplimiento de los mismos, para así determinar argumentos para las observaciones planteadas por los auditores; se revisaron y analizaron 45 riesgos y sus 104 controles para los 20 (veinte) procesos aplicados en la Sede Central; se cumplió con 97 con un porcentaje del 93% y se encontró como no cumplidos un total de 7 controles con un porcentaje del 7%.

Recibí Adolfo Perdomo 26-7-18

Al validar los soportes en el aplicativo, se pudo observar que éstos, para el caso de los 7 controles incumplidos, no sirven de evidencia según lo planteado en la matriz del Mapa de Riesgos de Gestión.

Respecto a los 7 controles no cumplidos en la Sede Central, se validó así:

Proceso de Adquisiciones, dos (2) controles no cumplidos; corresponde al "*control establecido por parte de los oferentes o los veedores ciudadanos*", la evidencia se da a través de documento soporte para validar si se hizo o no el control, por esta razón no se cumplió con la aplicación del control porque no se subió el documento que da cumplimiento al mismo; se recomienda definir los lineamientos para cumplir de forma adecuada este control que es a demanda, lineamiento que debe ser tomado en conceso con el responsable del proceso de Adquisiciones, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

El otro control no cumplido corresponde a la "*Socialización permanente del manual de procedimiento de ingresos y egresos*", evidenciando la ejecución del control a través de registros de asistencia, tips, correos electrónicos, entre otros, soportes que no fueron cargados en el aplicativo.

Proceso de Gestión Agrologica, un (1) control no cumplido; control planteado a través de la adquisición de "*póliza de seguro para los dispositivos móviles de la Subdirección de Agrología*", y se da la evidencia del control con la póliza de seguro, documento no anexado en SOFIGAC.

Proceso de Gestión Informática, cuatro (4) controles no cumplidos; así:

- "*El centro de datos cuenta con dos servidores WSUS (Windows Server Update Services) para gestión centralizada de descarga de actualizaciones y parches de seguridad para sistemas operativos Microsoft Windows*", se define como evidencia el informe de configuración de actualizaciones y parches aplicados por servidores WSUS, este informe no se subió como evidencia al Sofigac.

- "*El centro de datos cuenta con la herramienta de monitoreo de código libre Centreon*", se valida el cumplimiento con el reporte de alertas generado desde el servidor Centreon, reporte que no fue aportado como evidencia.

- "*Se controla el acceso de los equipos y los usuarios a través de un controlador de dominio*", el cumplimiento de este control se da con el reporte de incidencias/requerimientos del controlador de dominio, reporte que no se evidencia en el aplicativo.

- "*Se cuenta con un registro de los usuarios y sus permisos relacionados a nivel de bases de datos*"; el cumplimiento del control se da con el reporte de usuarios y

permisos concedidos a nivel de bases de datos; para este control no se aportó la evidencia en Sofigac.

SEDE CENTRAL

CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES AL MAPA DE RIESGOS DE GESTION POR PROCESOS			
SEDE CENTRAL			
PROCESO	CONTROLES POR PROCESO	CONTROLES CUMPLIDOS	CONTROLES NO CUMPLIDOS
1) ADQUISICIONES	8	6	2
2) COMUNICACIONES	2	2	0
3) CONTROL DISCIPLINARIO	1	1	0
4) DIFUSION Y COMERCIALIZACIÓN	4	4	0
5) DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0
6) EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INTERNA	5	5	0
7) GESTIÓN AGROLÓGICA	11	10	1
8) GESTIÓN CARTOGRÁFICA	3	3	0
9) GESTIÓN CATASTRAL	2	2	0
10) GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	14	14	0
11) GESTIÓN DOCUMENTAL	3	3	0
12) GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0
13) GESTIÓN GEODÉSICA	4	4	0
14) GESTIÓN GEOGRÁFICA	1	1	0
15) GESTIÓN HUMANA	5	5	0
16) GESTIÓN INFORMÁTICA	13	9	4
17) GESTIÓN JURÍDICA	2	2	0
18) MEJORA CONTINUA	4	4	0
19) SERVICIO AL CIUDADANO	2	2	0
20) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12	12	0
TOTAL	**104**	**97**	**7**

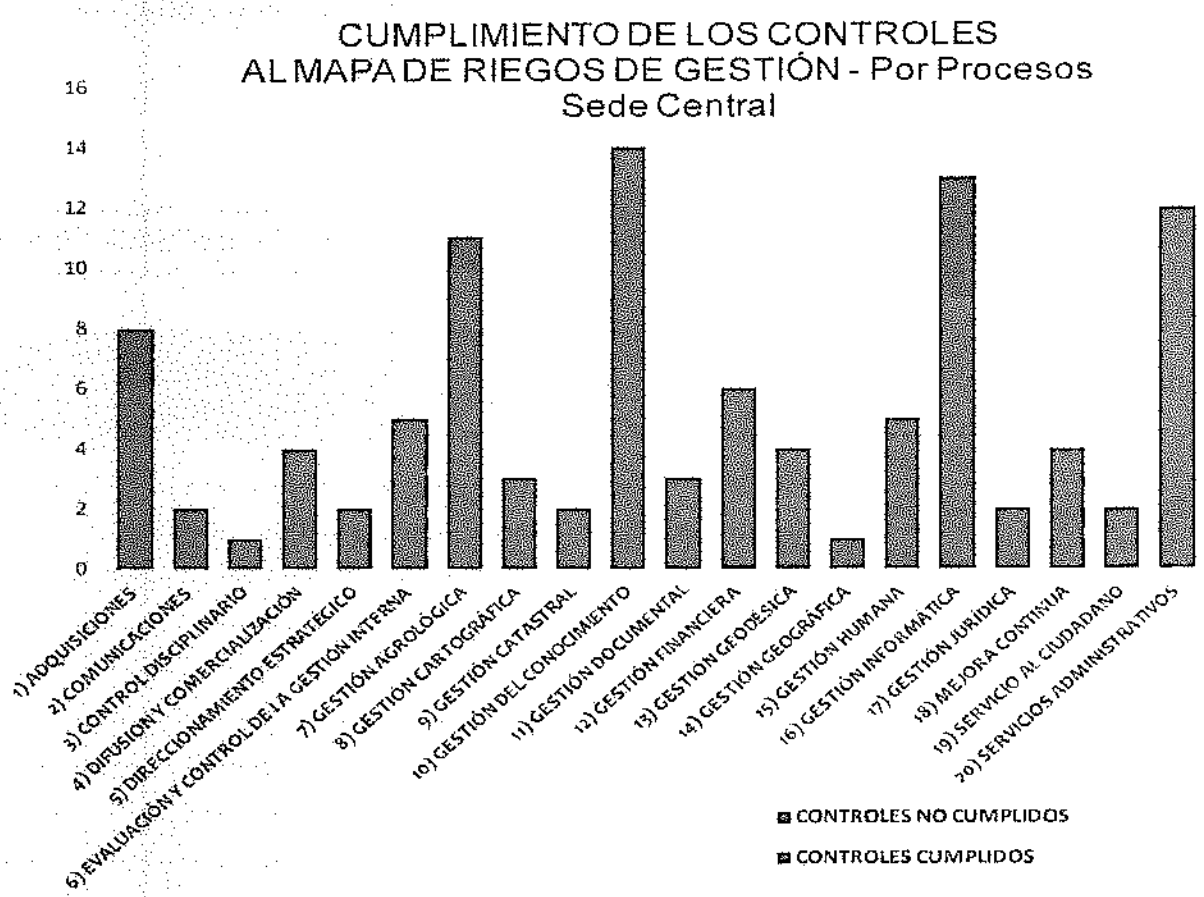

CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES EN SEDE CENTRAL - Por Proceso

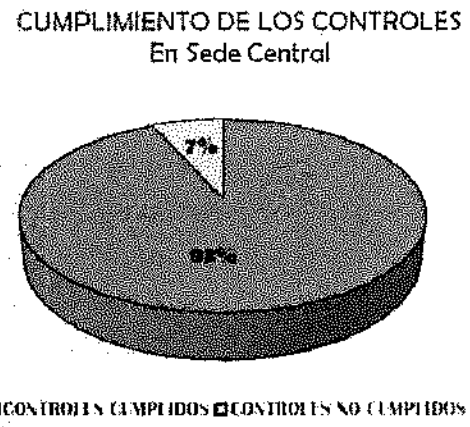

CUMPLIÓ
NO CUMPLIÓ

Con respecto al cumplimiento de los controles de los procesos aleatorios revisados en las Direcciones Territoriales, de acuerdo con las evidencias registradas en el aplicativo SOFIGAC, el resultado es: se cumplió con 24 controles de los 34, con un porcentaje del 71% y se encontró como no cumplidos un total de 10 controles con un porcentaje del 29%.

Incumplimiento dado en las Direcciones Territoriales del Cesar, Atlántico, Cauca, Quindío, Santander, Sucre y Norte de Santander al no reportar actividades que evidencien su cumplimiento.

CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES AL MAPA DE RIESGOS DE GESTION DIRECCIONES TERRITORIALES - Por Proceso				
DIRECCION TERRITORIAL	PROCESO	CONTROLES POR PROCESO	CONTROLES CUMPLIDOS	CONTROLES NO CUMPLIDOS
ATLANTICO	Adquisiciones	3	2	1
	Control Disciplinario	0	0	0
	Gestión Jurídica	2	2	0
CESAR	Adquisiciones	3	2	1
	Control Disciplinario	0	0	0
	Gestión Jurídica	2	1	1
META	Gestión Geodésica	0	0	0
	Gestión Informática	0	0	0
NARIÑO	Gestión Geodésica	0	0	0
	Gestión Informática	0	0	0
QUINDIO	Comunicaciones	0	0	0
	Difusión y Comercialización	1	0	1
	Direccionamiento Estratégi	1	1	0
CAUCA	Comunicaciones	0	0	0
	Difusión y Comercialización	1	0	1
	Direccionamiento Estratégi	1	1	0
CAQUETA	Gestión Catastral	1	1	0
	Gestión del Conocimiento	0	0	0
	Gestión Geográfica	0	0	0
	Mejora Continua	1	1	0
CASANARE	Gestión Catastral	1	1	0
	Gestión del Conocimiento	0	0	0
	Gestión Geográfica	0	0	0
	Mejora Continua	1	1	0
SANTANDER	Gestión Agrologica	0	0	0
	Gestión Documental	0	0	0
	Gestión Humana	3	2	1
CALDAS	Gestión Agrologica	0	0	0
	Gestión Documental	0	0	0
	Gestión Humana	3	3	0
NORTE SANTANDER	Gestión Cartográfica	0	0	0
	Servicios Administrativos	5	3	2
SUCRE	Gestión Cartográfica	0	0	0
	Servicios Administrativos	5	3	2
TOTAL		**34**	**24**	**10**

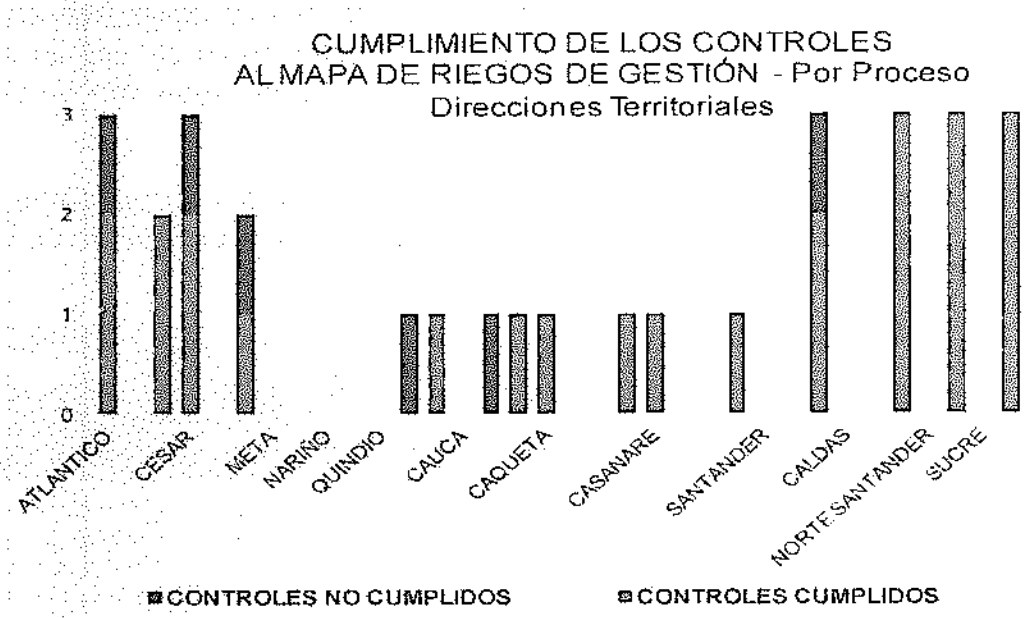

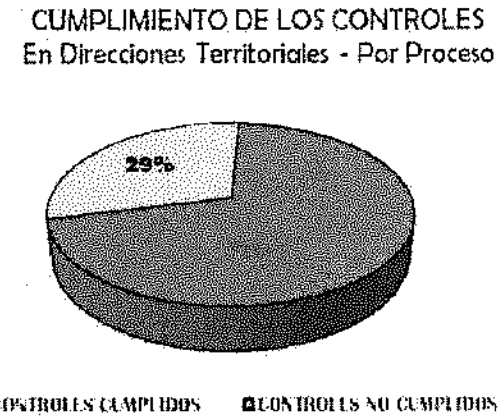

CONCLUSIONES

El seguimiento efectuado a los 104 controles en la Sede Central, permitió evidenciar una ejecución adecuada, exceptuando el proceso de Adquisiciones el cual no cumplió con dos (2) de sus controles establecidos; en el proceso Gestión Agrologica el incumplimiento en un (1) control y para el proceso Gestión Informática se dio el incumplimiento en cuatro (4) de sus controles en el periodo de enero a abril.

Respecto a las Direcciones Territoriales seleccionadas para el análisis se evidenció incumplimiento en los controles de Cesar (2), Atlántico (1), Cauca (1), Quindío (1), Santander (1), Sucre (2) y Norte de Santander (2), en donde no se registraron los soportes correspondientes para cumplir con el control establecido en SOFIGAC.

Se resalta que el cumplimiento de los controles para la Sede Central se dio en un 93%, frente a un 7% de incumplimiento; en Direcciones Territoriales se dio en un 71%, frente a un 29% de incumplimiento.

El resultado del seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con respecto a los riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos de Gestión, observados para los veinte (20) procesos en la Sede Central y en una selección de Direcciones Territoriales, permitió evidenciar la no materialización de los riesgos durante el periodo comprendido de 1 de enero hasta 30 de abril de 2018.

Para los controles que no se cumplieron, se observó que falta gestión al momento de aportar las evidencias en el cumplimiento de las actividades establecidas y que permiten verificar que se está cumpliendo con los controles definidos en el aplicativo SOFIGAC para cada uno de los procesos.

Se recomienda revisar con los facilitadores, los factores por los cuales no se está cumpliendo con el total de las actividades que se establecieron. Igualmente identificar e implementar los correctivos necesarios que coadyuven al continuo mejoramiento en la gestión.

Cordialmente,

Jorge Armando Porras Buitrago

Proyectó: Yamile Zárate Rueda